



gd

ANAYIBE GALVIS GARCIA

ABOGADA

CALLE 6B No. 7-48 Villa Verde - Cel. 321 8028254

Municipio de los Patios a los 17 días del mes de febrero de 2022

Doctor

MIGUEL RUBIO VELANDIA

JUEZ PROMISCOUO DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

Correo Juzgado: **j01prfalospat@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Tel: 580084

E. S. D.

Ref. Rdo. No. 696/2019 - Sucesión Intestada de la señora CANDIDA ROSA SARMIENTO DE GOYENECHÉ

Dte: TERESA BOHADA GOYENECHÉ y otros

Asunto: Objeción contra el auto de fecha 16 de febrero de 2022

Respetada Doctor:

ANAYIBE GALVIS GARCIA, abogado en ejercicio mayor y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi condición de apoderado judicial de TERESA BOHADA GOYENECHÉ y otros, con este escrito y de conformidad con los Art. 318, 319, 320 y 321 del Código General del proceso (el C.G.P.) por medio del presente escrito respetuosamente presento objeción contra el auto de fecha 16 de febrero 2022 QUE informa que mediante auto de fecha 20 de octubre del 2021 se reconoció al señor JOSE DEL CARMEN GOYENECHÉ SARMIENTO, como heredero de la causante CANDIDA ROSA SARMIENTO DE GOYENECHÉ, en s condición de hijo, quien acepto la herencia con beneficio de inventario, no obstante se observa que el aquí señor JOSE DEL CARMEN, a través de su apoderado interpuso demanda de PRESCRICION ADQUISITIVA DE DOMINIO, el cual se está conociendo en el Juzgado Civil del Circuito de los Patios identificado con el Radicado 2018-000093-00, proceso que para hoy 21 de febrero estaba fijado fecha para audiencia de que trata el art.373 del CGP.

I. OPORTUNIDAD

La aquí suscrita como apoderada de los demandantes comuniqué, al despacho, con oficio de fecha 02 de octubre del año2021, que objetaba el auto de fecha 29 de septiembre de 2021, donde le comunicaba al despacho que sería el caso si no se observa que el señor apoderado Dr. LUIS EDUARDO GONZALEZ, también continuaba con el proceso de pertenencia identificado con el Rado. 2018/000093-00 que conoce el Juzgado civil del circuito de los Patios y del que se fijó nuevamente fecha para el 11 de marzo de 2022 a las 9am, para llevar a cabo audiencia de que trata el Art. 373 del CGP, audiencia de saneamiento, alegatos de conclusión y sentencia, puesto que hasta la fecha el señor JOSE DEL CARMEN GOYENECHÉ SARMIENTO, a través de su apoderado LUIS EDUARDO GONZALEZ, continúan vigente con este proceso y donde allí desconoció por completo o totalmente a otros herederos diferentes a él, es decir invoco la demanda contra la señora CANDIDA ROSA SARMIENTO de GOYENECHÉ Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS.

razón por la cual solicite al despacho, requiriera al señor apoderado que renunciara al proceso de pertenencia o si es el caso al SUCESORIO, que se esta debatiendo en este despacho, puesto que el señor JOSE DEL CARMEN GOYENECHÉ SARMIENTO, no puede solicitar una pertenencia y su vez solicitar ser reconocido como heredero

Pues en e de pertenencia desconoce a los herederos y a su señora madre como propietaria y en el SUCESORIO, reconoce s u señora madre como propietaria y está aceptando la herencia con beneficio de inventario"

Por lo que solicito al honorable Juez, si es posible comunicar al despacho del Juzgado Civil del Circuito de los Patios lo pertinente o si es el caso solicitarle al señor JOSE DEL CARMEN GOYENECHÉ SARMIENTO, la renuncia al proceso de pertenencia o de lo contrario que renuncie a la herencia de su señora madre CANDIDA ROSA SARMIENTO de GOYENECHÉ (Q.E.P.D.)

En aras de lo expuesto me remito por completo a los argumentos y razones expuestas en el Juzgado del Circuito de los Patios (adjunto copia del auto de fecha 21 de febrero y oficios)

Así mismo reitero nuevamente el oficio de fecha 17 de febrero de 2022, lo solicitado del envío del link del proceso digitalizado a mi correo electrónico nayi-112@hotmail.com

Agradezco doctor Miguel Rubio, de antemano se sirva acusar recibo del presente correo electrónico y de su adjunto.

Atentamente



ANAYIBE GALVIS GARCIA
C.C. No.60.304.463 De Cúcuta,
T. P. No.97.384 del C. S. de la J
nayi-112@hotmail.com
3218028254